

VISTO:

La nota presentada por el Comité Académico solicitando la designación del Mgter. Andrés Gustavo Schujman para el dictado del seminario “La Formación Ética y Ciudadana y su enseñanza” y;

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 362/12 se aprueba el nuevo plan de estudio y reglamento de la carrera;

que el profesor propuesto cuenta con antecedentes suficientes para desempeñarse como docente dictante del seminario “La Formación Ética y Ciudadana y su enseñanza”;

que el nombramiento se hace imprescindible para el correcto desarrollo de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Mgter. Andrés Gustavo Schujman como docente a cargo del curso “La Formación Ética y Ciudadana y su enseñanza” a dictarse los días 19, 20 y 21 de mayo de 2016 con una carga horaria total de 56 hs.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a la Secretaria de Posgrado, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC.

CÓRDOBA, 24 MAY 2016

RESOLUCIÓN N°: 0597
m.m.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES